



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8-60 Piso 2. Barrio La Cita

Funza, Cundinamarca., Treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA – CONTROVERSIA CONTRATOS DE TRABAJO - 252863105001-2022-00145-00
DEMANDANTE: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.
DEMANDADO: MECANIPESADOS TITAN S.A.S.

En atención a la solicitud de retiro de la demanda (Pdf No. 05 expediente virtual) y con fundamento en el artículo 92 del C.G.P., el Despacho **DISPONE:**

AUTORIZAR el retiro de la presente demanda EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA promovida por la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.**, en contra de **MECANIPESADOS TITAN S.A.S.**

DISPONER el **ARCHIVO DEFINITIVO** de la presente demanda digital, previa desanotación en los radicadores, conforme a lo señalado en la parte considerativa de esta decisión.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpub

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c59ef9ba5fb40e031466cf354e5ad95eb781409bb8892984ecf74ccc865348b**

Documento generado en 30/11/2022 03:21:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>